



# Asamblea General

Distr. general  
7 de abril de 2010  
Español  
Original: inglés

## Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 133 de la lista preliminar\*

### Planificación de los programas

## Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

### Segunda parte: plan por programas bienal

#### Programa 9

### Apoyo de las Naciones Unidas a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África

## Índice

	<i>Página</i>
Orientación general . . . . .	2
Subprograma 1. Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África . . . . .	3
Subprograma 2. Coordinación y apoyo regionales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África. . . . .	5
Subprograma 3. Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África . . . . .	6
Mandatos legislativos . . . . .	7

\* A/65/50.



## Orientación general

9.1 El programa se creó tras la realización, en 2002, del examen y la evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990. De resultados de ese examen, la Asamblea General, en su resolución 57/7, puso fin al Nuevo Programa e hizo suya la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD)<sup>1</sup> como el marco para el apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África. En su resolución 57/7, la Asamblea General también indicó las esferas sustantivas y las modalidades para prestar ese apoyo; entre otras cosas, subrayó la necesidad de que en la Secretaría de las Naciones Unidas, en Nueva York, hubiera una estructura que hiciera estudios y presentara informes sobre el apoyo prestado por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad internacional a la Nueva Alianza y sobre la aplicación coordinada de los resultados de las cumbres y las conferencias relativos a África, y que coordinara las medidas mundiales de promoción en apoyo de la Nueva Alianza. Además, la Asamblea observó complacida las medidas que estaba tomando a nivel regional la Comisión Económica para África (CEPA) para organizar las actividades del sistema de las Naciones Unidas en grupos temáticos que abarcaban las esferas prioritarias de la Nueva Alianza y, en ese sentido, instó a que se fortaleciera ese proceso como medio de mejorar la respuesta efectiva del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de la Nueva Alianza. Por último, la Asamblea exhortó al sistema de las Naciones Unidas a que intensificara su labor de promoción y sus actividades de información pública en apoyo del desarrollo de África. Con posterioridad, en la resolución 57/300, la Asamblea aprobó la creación de la Oficina del Asesor Especial para África y le encomendó la función de coordinar la preparación de informes y la promoción en apoyo de la NEPAD. La Asamblea ha reafirmado la función de apoyo de esa Oficina a la NEPAD en una serie de resoluciones posteriores.

9.2 En la Cumbre Mundial celebrada en las Naciones Unidas en septiembre de 2005 (véase la resolución 60/1 de la Asamblea General) los dirigentes mundiales reafirmaron el compromiso de responder a las necesidades especiales de África, el único continente que no iba camino de cumplir ninguno de los objetivos enunciados en la Declaración del Milenio (véase la resolución 55/2 de la Asamblea) para 2015. Posteriormente, los dirigentes mundiales reafirmaron las necesidades especiales de África en la Declaración política aprobada por la Asamblea General en su reunión de alto nivel sobre las necesidades de África en materia de desarrollo, el 22 de septiembre de 2008 (véase la resolución 63/1 de la Asamblea). La Nueva Alianza recoge el compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lo cual constituye un importante nexo con la Declaración del Milenio. La NEPAD refleja así plenamente las prioridades para atender a las necesidades especiales de África que se indican en la Declaración del Milenio, a saber: apoyo a las estructuras políticas e institucionales de las nuevas democracias de África; refuerzo de la capacidad para el mantenimiento de la paz, en cooperación con las organizaciones regionales; medidas especiales para enfrentar los retos de la reducción de la pobreza y el desarrollo sostenible, como la condonación de la deuda, el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo, el aumento de las corrientes de capital privado y la creación de capacidad para el comercio; y ayuda a África en la creación de

---

<sup>1</sup> La NEPAD fue aprobada oficialmente por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 37º período ordinario de sesiones, celebrado en Lusaka en julio de 2001.

capacidad para hacer frente a la propagación del VIH/SIDA y otras enfermedades infecciosas. Por consiguiente, mediante su apoyo a la NEPAD, el programa también contribuirá sustancialmente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África.

9.3 Uno de los principales obstáculos al desarrollo de África ha sido la persistencia de los conflictos armados en algunos países de la región. Desde hace tiempo se reconoce la necesidad de adoptar una estrategia integral para promover la paz, la seguridad y el desarrollo, cuestión que el Secretario General expuso en su informe sobre las causas de los conflictos y el fomento de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África (A/52/871-S/1998/318). Desde que se publicó ese informe, en 1998, las Naciones Unidas han emprendido en África diversas iniciativas en consonancia con las recomendaciones que figuraban en él, pero aún queda mucho por hacer. En reconocimiento de ello, la Asamblea General, en su resolución 60/223, exhortó al Secretario General a que siguiera vigilando los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones. Está llevándose a cabo un examen detallado de la aplicación de las recomendaciones presentadas en 1998.

9.4 De conformidad con el mandato establecido en las resoluciones de la Asamblea General, el programa tiene por objeto a) movilizar el apoyo y galvanizar los esfuerzos de la comunidad internacional en pro de la paz y el desarrollo en África, b) procurar que el desarrollo de África siga siendo una de las prioridades de la comunidad internacional, c) fomentar un marco internacional propicio para las actividades de desarrollo de África, d) alentar al sistema de las Naciones Unidas a responder de forma coordinada y eficaz a nivel operacional y de políticas en pro del desarrollo de África, y e) reforzar y promover la cooperación Sur-Sur en apoyo del progreso de África.

9.5 Las actividades regionales e internacionales se han centrado en poner en práctica la NEPAD y en ayudar a África a establecer una sólida estructura para la paz y la seguridad. El programa respaldará estas acciones mediante una estrategia que combina el análisis, la promoción y la divulgación, así como una mayor coordinación de la labor del sistema de las Naciones Unidas en apoyo al desarrollo de África.

9.6 La Oficina del Asesor Especial para África se encarga de la coordinación y la dirección generales del programa, que será la responsabilidad conjunta de la Oficina, la CEPA y el Departamento de Información Pública.

## **Subprograma 1**

### **Coordinación de la promoción y el apoyo mundiales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

---

**Objetivo de la Organización:** fortalecer la cooperación internacional en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en África

---

#### **Logros previstos de la Secretaría**

a) Mayor apoyo de la comunidad internacional al desarrollo de África en general y a la NEPAD en particular

#### **Indicadores de progreso**

a) i) Mayor número de actividades del sistema de las Naciones Unidas en apoyo del desarrollo de África

- |                                                                                                     |                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                     | ii) Mayor número de foros internacionales en que se trata la cooperación Sur-Sur en apoyo de África                                          |
| b) Mejor coordinación de las Naciones Unidas en la prestación de apoyo para el desarrollo de África | b) Mayor número de iniciativas conjuntas en apoyo del desarrollo de África emprendidas por los organismos del sistema de las Naciones Unidas |
| c) Mayor conciencia de los problemas de desarrollo de África a nivel internacional                  | c) Mayor número de visitas al sitio web de la Oficina del Asesor Especial para África                                                        |
- 

### **Estrategia**

9.7 La responsabilidad del subprograma 1 recae en la Oficina del Asesor Especial para África, que tomará la iniciativa de colaborar estrechamente con los Estados Miembros, la Unión Africana, la secretaría de la NEPAD y todo el sistema de las Naciones Unidas (incluidas las instituciones de Bretton Woods) en el desempeño de sus funciones. La Oficina promoverá la creación de un consorcio internacional de infraestructura, que tendrá a la NEPAD como marco principal, y cuyo objetivo será facilitar las inversiones públicas y privadas en infraestructura en África. Además alentará y apoyará las iniciativas de la Unión Africana y las organizaciones subregionales para prevenir los conflictos, mediar entre las partes y resolverlos con la asistencia de las Naciones Unidas. La Oficina también seguirá realizando estudios y organizando reuniones de grupos de expertos sobre el papel del sector privado en la aplicación de la NEPAD, estableciendo y manteniendo contactos con organizaciones de la sociedad civil y con el sector privado y alentándolos a participar en ese proceso.

9.8 El subprograma asegurará que las cuestiones relativas al desarrollo de África se traten efectivamente en los debates intergubernamentales y se incorporen de manera adecuada en las resoluciones que dimanen de ese proceso. Se tratará de crear mayor conciencia a nivel internacional sobre las cuestiones del desarrollo de África mediante actividades de promoción y de efecto catalizador, la participación en foros clave, el fomento de la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas, la promoción de la cooperación Sur-Sur y la participación de la sociedad civil y el sector privado. En vista de la interrelación que existe entre la paz y el desarrollo sostenible en África, en el marco del subprograma se seguirán analizando y poniendo de relieve las causas fundamentales de los conflictos en los países africanos, vigilando las señales de alerta temprana y haciendo recomendaciones sobre las medidas que deban adoptarse para hacer frente a los conflictos violentos en los países africanos.

9.9 La Oficina seguirá vigilando el cumplimiento de los compromisos contraídos por la comunidad internacional con África en el marco del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y de los foros internacionales celebrados desde 2005. También hará un seguimiento del apoyo (incluidos el apoyo financiero y técnico) que presten a África los donantes nuevos y emergentes. La Oficina además promoverá el establecimiento de una asociación de colaboración eficaz entre los países africanos y los asociados para el desarrollo nuevos y emergentes y creará más conciencia a nivel internacional de la importancia de esa colaboración. La Oficina promoverá, además, la cooperación Sur-Sur por conducto de, entre otros medios, los

procesos de cooperación entre África y Asia y entre África y América del Sur, y prestará apoyo a otros foros de cooperación Sur-Sur. A través de contactos con Estados Miembros del Sur, la Oficina seguirá alentando la celebración de foros que den lugar a medidas prácticas para promover la cooperación Sur-Sur, con miras a que los países africanos se beneficien de las experiencias y posiblemente de la asistencia y cooperación técnicas de otros países emergentes y en desarrollo.

9.10 En vista de la firme adhesión de los países africanos a los principios de la gobernanza mediante el establecimiento del Mecanismo de examen entre los propios países africanos, la Oficina promoverá la creación de capacidad institucional y la buena gobernanza en África con miras a apoyar la ejecución de los proyectos y programas de la NEPAD.

## **Subprograma 2**

### **Coordinación y apoyo regionales a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

**Objetivo de la Organización:** fortalecer el apoyo prestado por todo el sistema de las Naciones Unidas para hacer efectiva la Nueva Alianza para el Desarrollo de África a nivel regional y subregional dentro del contexto de la declaración sobre el “Mejoramiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana: Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana”

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Aumento de la coherencia, la coordinación y la cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en apoyo de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional	a) Mayor número de programas conjuntos ejecutados por los grupos temáticos del mecanismo de consultas regionales en apoyo de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel regional
b) Mayor cooperación entre los organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y las comunidades económicas regionales en apoyo de la ejecución de los programas de la Unión Africana relativos a la NEPAD a nivel subregional	b) Mayor número de mecanismos de coordinación creados a nivel subregional

#### **Estrategia**

9.11 La responsabilidad principal de ejecutar el subprograma 2 recae en la CEPA. La División de Desarrollo Económico y NEPAD se encargará de las actividades que se emprendan en el marco del subprograma. En la ejecución del subprograma, la CEPA trabajará en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas en los planos mundial, regional y subregional, en particular con la Oficina del Asesor Especial para África y con el Departamento de Información Pública, en el contexto del mecanismo de consultas regionales y sus grupos temáticos.

9.12 El apoyo de los organismos de las Naciones Unidas ha aumentado en los últimos años. No obstante, para que ese apoyo tenga repercusiones apreciables, hay que fortalecer y mejorar la coordinación y la importancia de las actividades

conjuntas. En consecuencia, el objetivo estratégico del subprograma 2 consistirá en fortalecer la colaboración y la coordinación entre organismos para poner en práctica actividades de cooperación técnica de los diferentes grupos temáticos en apoyo a las prioridades establecidas en los planes de acción de la Unión Africana relativos a la NEPAD. Este subprograma también se centrará en perfeccionar la colaboración y coordinación con la Unión Africana, la secretaría de la NEPAD, las comunidades económicas regionales, el Banco Africano de Desarrollo y otras organizaciones regionales a fin de prestar un apoyo eficaz a la puesta en práctica al programa de la Unión Africana relativo a la NEPAD con arreglo al Marco del programa decenal de fomento de la capacidad para la Unión Africana. El subprograma promoverá y apoyará la adopción por los organismos de las Naciones Unidas de medidas eficaces, coherentes y coordinadas en apoyo del programa de la Unión Africana relativo a la NEPAD. También prestará servicios sustantivos y eficaces a las reuniones anuales del mecanismo de consultas regionales de los organismos, incluidos el seguimiento y evaluación de los progresos en relación con el apoyo prestado por todo el sistema de las Naciones Unidas a la Unión Africana y su programa relativo a la NEPAD, así como la presentación de informes al respecto.

### **Subprograma 3**

#### **Actividades de información pública y concienciación en apoyo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África**

**Objetivo de la Organización:** conseguir apoyo a nivel internacional para el desarrollo económico, político y social de África, así como para respaldar los esfuerzos desplegados por África y la comunidad internacional con el fin de promover la recuperación económica y el desarrollo sostenible de la región con miras a alcanzar los objetivos de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y los Objetivos de Desarrollo del Milenio

<b>Logros previstos de la Secretaría</b>	<b>Indicadores de progreso</b>
a) Mayor conocimiento de las principales cuestiones temáticas de la NEPAD y otras cuestiones relativas a la recuperación económica y al desarrollo sostenible en África	a) i) Mayor porcentaje del público destinatario que expresa satisfacción por el valor de los materiales publicados en <i>Africa Renewal</i>  ii) Mayor número de noticias en línea que vuelven a publicarse como resultado de un continuo interés

#### **Estrategia**

9.13 La responsabilidad principal del subprograma 3 recae en el Departamento de Información Pública. La estrategia general se basa en la elaboración de planes mundiales de comunicaciones sobre las cuestiones prioritarias que afectan a África, incluida la creación de apoyo para la puesta en práctica de la NEPAD en África y en los países donantes y para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ejecutará los planes el Departamento, en coordinación con el Grupo de Comunicaciones de las Naciones Unidas y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto, en particular la Oficina del Asesor Especial para África y la CEPA. Entre las actividades figurarán la publicación de la revista *Africa Renewal*, junto con una

serie de otros productos, como noticias y análisis difundidos exclusivamente en la web, notas de antecedentes, comunicados de prensa y documentos de información para los medios de comunicación internacionales y africanos ajenos a las Naciones Unidas. La difusión general y en grupos seleccionados se potenciará mediante el contacto directo (exposiciones informativas, debates y seminarios) con personas y con grupos, como parlamentarios, encargados de la formulación de políticas tanto en los gobiernos como en las organizaciones no gubernamentales, sindicatos, la sociedad civil e instituciones académicas, así como mediante la divulgación sistemática en los medios de comunicación africanos e internacionales. Los agentes más importantes estarán informados de los principales acontecimientos e iniciativas nacionales e internacionales que afecten al desarrollo sostenible en África.

## **Mandatos legislativos**

### *Resoluciones de la Asamblea General*

54/234	Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
55/2	Declaración del Milenio
55/210	Aplicación del primer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (1997-2006), incluida la iniciativa de establecer un fondo mundial de solidaridad para la erradicación de la pobreza
55/214	Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
55/217	Las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
55/279	Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010
56/95	Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
57/2	Declaración de las Naciones Unidas sobre la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
57/7	Examen y evaluación finales del Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990 y apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África
57/144	Seguimiento de los resultados de la Cumbre del Milenio
57/300	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: programa para profundizar el cambio
58/233	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
58/235	Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
59/254	Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

- 59/255      Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- 60/222      Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
- 60/223      Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- 60/1         Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
- 63/1         Declaración política sobre las necesidades de África en materia de desarrollo
- 63/267      Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional
- 63/304      Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- 64/252      Aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General sobre las causas de los conflictos y la promoción de la paz duradera y el desarrollo sostenible en África
- 64/258      Nueva Alianza para el Desarrollo de África: progresos en su aplicación y apoyo internacional

*Resoluciones del Consejo de Seguridad*

- 1170 (1998)      La prevención de los conflictos y la promoción de la paz y la seguridad duraderas y el desarrollo sostenible en África
- 1197 (1998)      Apoyo a las iniciativas regionales y subregionales en África y fortalecimiento de la coordinación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en la esfera de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz

*Resoluciones del Consejo Económico y Social*

- 1998/44         Aplicación de las decisiones y seguimiento integrados y coordinados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
- Declaración ministerial aprobada por el Consejo en su serie de sesiones de alto nivel de 2001